



LA AMBICIÓN ESTRATÉGICA DE ESPAÑA



María Isabel García García
(Editora)

Fernando García Bázquez
(Coordinador)



Instituto Universitario
General Gutiérrez Mellado

Dykinson, S.L.

LA AMBICIÓN ESTRATÉGICA DE ESPAÑA

Directores del Proyecto

Gustavo Palomares Lerma

Rafael Calduch Cervera

María Isabel García García

(Editora)

Fernando García Bázquez

(Coordinador)

Editorial Dykinson

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-013-8
Depósito Legal: M-2840-2025
DOI: <https://doi.org/10.14679/3801>

Preimpresión:
Besing Servicios Gráficos, S.L.
besingsg@gmail.com

Las relaciones entre la sociedad y las FAS: el caso español

JUAN DíEZ NICOLÁS

*Catedrático Emérito de Sociología UCM
Director Cátedra de Desarrollo Social UCJC*

RESUMEN: La seguridad ha sido siempre una función indispensable de cualquier sociedad humana, tanto antes de que existieran los ejércitos permanentes como después. Una vez establecidas unas Fuerzas Armadas permanentes, el primer contacto de los españoles con sus FAS fue el Servicio Militar Obligatorio establecido en España por vez primera con Felipe V en el s. XVIII y eliminado (y sustituido por contratación y formación públicas) en 2001. La creación del CESEDEN en 1964 estableció formalmente una relación con los ciudadanos a través de los cursos de Defensa Nacional para difundir una Cultura de Defensa. Se examinan las relaciones entre las FAS y la sociedad en la economía, tanto pública (presupuestos de Defensa) como privada (empresas) y con la cultura (enseñanza). El resultado de estas relaciones se mide a través de la imagen de las FAS, la mejor en España entre las 13 principales instituciones políticas y sociales.

PALABRAS CLAVE: Seguridad, Defensa Nacional, Economía, Cultura, Imagen.

ABSTRACT: Security has always been an indispensable function in any human society, before and after the establishment of permanent Armed Forces. Once established permanent AF, the first contact of Spaniards with their AF was through Compulsory Military Service, first established in Spain by Philip V in the XVIII century, and abolished (but substituted by public contract and training) in 2001. The foundation of CESEDEN in 1964 formally established a relationship of AF with citizens through the National Defense courses in order to disseminate a Defense Culture. Relations between AF and society are examined through the economy, both public (public budget) and priva-

te (firms and corporations), and through culture (education). The results of these relations are measured through the public image of AF through social surveys, showing that AF have the best ranking among the main 13 political and social institutions in Spain.

KEYWORDS: Security, National Defense, Economy, Culture, Image.

1. INTRODUCCIÓN¹

Todas las sociedades humanas han tenido siempre algún tipo de organización cuya función ha sido la de garantizar la seguridad interna y frente a amenazas exteriores. En las sociedades muy elementales, con un pequeño número de habitantes, esa función era desempeñada por todos los miembros de la comunidad. Pero en cuanto el número de habitantes aumentó lo suficiente como para establecer una división del trabajo, aparecieron las dos formas más elementales de organización social: la organización económica, encargada de determinar que recursos son necesarios para la supervivencia de la comunidad, como obtenerlos y como distribuirlos a todos sus miembros, y la organización política, cuya función fue establecer las normas para la obtención y distribución de esos recursos, así como organizar la seguridad interior y frente al exterior para asegurar su cumplimiento mediante premios y sanciones (Hawley, 1966).

Durante siglos la seguridad interior y la exterior no estaban diferenciadas, pero a medida que las sociedades se hicieron más complejas, con una división del trabajo crecientemente especializada, se separaron esas dos funciones en dos organizaciones, una para atender a la seguridad dentro de la comunidad, y otra para ocuparse de las amenazas exteriores (Brimmer, 2008; Haerpfer y Wallace 1997). En la actualidad, aunque subsiste esa diferenciación en casi todas las sociedades, cada vez es más difícil diferenciar entre ambas formas de seguridad, de manera que en España todas las organizaciones que se ocupan de la seguridad, tienen unidades tanto para la seguridad interior como exterior, como es el caso de la Policía Nacional, la Guardia Civil, las policías autonómicas, las municipales, las Fuerzas Armadas (FAS), el Centro Nacional de Inteligencia, etc. (Díez Nicolás, 2023; Martínez Paricio, 2009).

Las relaciones entre la sociedad civil y sus FAS o equivalentes, por tanto, han existido siempre, pero lo que han variado han sido sus formas. Ese es el objetivo de este trabajo.

¹ Se agradece la ayuda de datos recibida del Gabinete del DICESEDEN y de la Presidenta de ADALEDE, D^a Rocío Tarleas, para la redacción de este capítulo.

2. EL SERVICIO MILITAR

La forma más universal de relación entre los individuos de una sociedad y sus FAS ha sido precisamente su contribución personal a ejercer esa función de garantizar la seguridad de la sociedad. Debido a que en las sociedades antiguas existía una división del trabajo muy elemental basada en los denominados estatus adscritos (el sexo y la edad), esa función de seguridad, sobre todo respecto a las amenazas o peligros reales procedentes del exterior, se encomendaba a los hombres jóvenes, pero con mucha frecuencia también participaban las mujeres, cuando toda la comunidad, generalmente pequeña en número, lo requería. Desde la antigüedad se conocen relatos sobre "amazonas" guerreras. Sin embargo, en las confrontaciones con enemigos exteriores a la comunidad lo tradicional fue que los hombres se incorporaban al conflicto con sus propias armas, y volvían a sus quehaceres habituales cuando finalizaba el conflicto.

Hubo que esperar hasta la edad moderna para que se establecieran los ejércitos permanentes, hubiera o no conflicto armado. Hasta entonces, o bien todos los individuos en la comunidad tomaban las armas (las suyas, como en la revuelta popular del 2 de mayo en Madrid, o en Sagunto o Numancia) o bien las "elites", generalmente la nobleza, establecía "levas" más o menos obligatorias por petición del soberano, con o sin retribución ("soldada"). Ya en Roma, y en algún otro imperio de la antigüedad (Mark 2009) hay constancia de ejércitos bastante permanentes, en muchos casos voluntarios, con paga y frecuentemente con derecho a los "saqueos" de los lugares conquistados. Pero tanto en la antigüedad como en las Edades Media y Moderna, los que mandaban los ejércitos eran la nobleza, y las tropas eran los del pueblo (Rodríguez Hernández y Díaz Ordoñez 2020). La jerarquía era la norma, muy acorde con la división de la sociedad primero en estamentos y luego en clases sociales. No puede dejar de citarse la importancia de las denominadas Ordenes Militares, establecidas desde las Cruzadas, como los Templarios y la Orden de Malta, y de las que todavía sobreviven en España las de Santiago, Calatrava y Montesa (Riley-Smith 1999). No es preciso insistir en que para entrar a formar parte de esas Ordenes había que tener determinados grados de "pureza de sangre", es decir, de pertenecer a la nobleza, una condición que, si bien atemperada, mantiene una selección basada en la clase social.

En España, el primer ejército permanente y obligatorio parece que fue el de Felipe V, y precisamente por la denominada Guerra de Sucesión a la Corona, pues Carlos II (último rey de la Casa de Austria) murió sin descendencia. La obligatoriedad de servir en el ejército, sin embargo, tenía muchas excepciones, pues no fue una obligación popular, ya que durante un tiempo los ciudadanos dejaban de trabajar en su oficio. Esta práctica, con toda clase de reformas, se mantuvo hasta el siglo XIX, y a partir de 1837 se podía eludir dicho servicio obli-

gatorio mediante un pago, lo que obviamente discriminaba por capacidad económica, se libraban los que tenían mayores recursos. Esa fue una de las razones de la denominada Semana Trágica de Barcelona, en 1909, en la que se amotinaron los "reservistas" a causa de la movilización decretada por Maura para que se embarcaran con destino a la guerra en el norte de África. En 1912, Canalejas estableció la Ley de Reclutamiento y Remplazo del Ejército, que aunque era más obligaría que la práctica anterior, sin embargo aceptó que, mediante el pago de una cuota, se redujera el tiempo de servicio, aunque no se lograba la exención completa.

Después de la Guerra Civil (1936-39) Franco estableció la obligatoriedad de servir en los ejércitos un período de 2 años, y desde el primer momento hubo diversas reformas para atender las protestas surgidas en diferentes grupos sociales. Así, en 1942 se aprobaron las Milicias Universitarias, que permitían que los estudiantes universitarios pudieran cumplir su servicio militar fuera del curso académico, durante dos veranos sucesivos, y un período de 6 meses al finalizar los estudios, como Alférez de Complemento y con una pequeña paga. A partir de 1980 fueron cada vez más frecuentes los conflictos por la "objeción de conciencia" planteada por numerosos jóvenes, lo que condujo a dos importantes reformas. La primera fue la reducción del servicio militar obligatorio a solo 12 meses, (aunque la de los que pedían cumplirlo de forma voluntaria lo hacían durante 18 meses, pero podían elegir destino). En 1991 se redujo aún más, a 9 meses. La segunda fue aceptar la objeción de conciencia a cambio de 18-24 meses de prestación social substitutoria. Pero la aceptación de la objeción de conciencia se generalizó de tal manera que durante esa década hubo años en que hasta un 40% del contingente se acogió al derecho de sumisión. Finalmente, el ministro Trillo promovió la eliminación total de la obligatoriedad del servicio militar, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2001, siguiendo así la práctica aceptada en la mayor parte de las democracias occidentales. El servicio militar obligatorio tuvo siempre muchas críticas, la más frecuente que era una pérdida de tiempo precisamente en la edad en que los jóvenes estaban todavía en período de formación o comenzando su vida laboral o profesional. Pero una vez suprimido, ha habido también comentarios muy favorables hacia él, y las dos razones más frecuentemente esgrimidas han sido: 1) en una época en que el analfabetismo estaba muy extendido, sirvió para que muchos jóvenes aprendieran a leer y escribir en "la mili", y 2) en una época en que la gente nacía, vivía y moría en el mismo pueblo, servía para que los jóvenes conocieran otras tierras de España y conocieran a otros de diferentes regiones españolas. En cuanto a las milicias universitarias, algunos defienden que era una manera de formar un "ejército de reserva", los alféreces de complemento, que si alguna vez eran necesarios, tenían un entrenamiento y una formación intelectual que ahorraría mucho tiempo de formación en el caso de una movilización amplia en caso de guerra.

Sin embargo, todavía al escribir estas líneas hay 10 países de la UE en los que existe servicio militar obligatorio, los 4 escandinavos (Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia), los 3 bálticos (Estonia, Letonia y Lituania), además de Austria, Grecia y Chipre, y otros 3 países europeos que no pertenecen a la UE (Moldavia, Suiza y Ucrania). Actualmente en España existe el ejército profesional permanente para Oficiales y Jefes y para Suboficiales, con un régimen de selección por méritos físicos e intelectuales en las Academias, como funcionarios del Estado. Y un ejército profesional para la tropa, voluntario y mediante compromiso laboral para un cierto número de años, por contrato laboral, también sometido a un régimen de selección física e intelectual. La reciente guerra de Ucrania desde 2022 ha tenido como consecuencia, además de otras muchas, la duda en muchos países de la UE sobre la reimplantación de un servicio militar obligatorio, de corta duración, pero para engrosar un ejército de reserva para situaciones de emergencia.

3. EL CESEDEN

El CESEDEN ha sido desde su creación el vehículo principal de relación entre las FAS y la sociedad española, con el objetivo de promover la idea de que la defensa nacional no es una cuestión exclusiva de las FAS, sino de toda la sociedad española, para lo cual ha encaminado sus esfuerzos a difundir una cultura de defensa nacional con el argumentario de que la Defensa Nacional es una obligación (y un derecho) de toda la sociedad, de los militares y de los civiles. Según señala el propio centro en su página web "El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) es un órgano auxiliar de dirección de las FAS de España al que corresponde impartir los cursos de Altos Estudios de la Defensa Nacional, así como desarrollar tareas de investigación y de fomento y difusión de la cultura de defensa y seguridad en España. Funcionalmente depende de la Subsecretaría de Defensa y de la Secretaría General de Política de Defensa.

Fundado en 1964, desde 1999 integra las distintas Escuelas Superiores de las FAS (fundadas, por su parte, a partir de 1842). Por sus aulas pasan desde Oficiales Generales, hasta personas relevantes del mundo civil, buscando estrechar relaciones y fomentar el conocimiento mutuo de necesidades y posibilidades"².

Para el cumplimiento de sus funciones, el CESEDEN se articula en:

- La Escuela Superior de las FAS (ESFAS).
- El Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

² https://es.wikipedia.org/wiki/Centro_Superior_de_Estudios_de_la_Defensa_Nacional

- El Departamento de Cultura y Diplomacia de Defensa (DCDD).
- La Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI).

La ESFAS fue fundada en 1999, y en ella se integraron todas las Escuelas Superiores de las FAS, que estaban anteriormente separadas y no necesariamente coordinadas, entre las diferentes armas y cuerpos de las FAS. La ESFAS imparte cursos de altos estudios de la defensa nacional, incluidos los de actualización para el desempeño de los cometidos de oficial general y para la obtención del Diploma de Estado Mayor de las FAS, así como los estudios conducentes a la obtención de otros títulos de posgrado y específicos militares. Además, colabora con otros organismos competentes para investigar y analizar los resultados sobre aquellos aspectos relacionados con las doctrinas para la acción conjunta y combinada.

El IEEE desarrolla actividades de investigación sobre temas relacionados con la defensa y la seguridad y promueve el interés de la sociedad en estos temas para contribuir al fomento y difusión de la cultura de defensa.

El DCDD imparte los cursos de Altos Estudios de la Defensa Nacional y otras actividades conducentes a la promoción y difusión de la Cultura de Seguridad y Defensa, así como de organizar e impartir los cursos de Altos Estudios para personal nacional y extranjero que determine el JEMAD para contribuir a la Diplomacia de Defensa. Entre los cursos de AELEDE deben mencionarse los ofrecidos para Oficiales Superiores Latinoamericanos, para la región Asia Pacífico, para la región MENA, y durante algunos años, para Afganistán.

La CEHISMI es un órgano colegiado que promueve, impulsa y desarrolla actividades relacionadas con la historia militar que afecten a más de un ejército o a la Guardia Civil y ejerce la representación nacional en los organismos internacionales de historia militar en los casos en que así se acuerde.

El primer General Director del CESEDEN fue el TG D. Ángel González de Mendoza y Dorvier, y contándole a él ha habido un total de 23 Generales Directores, incluido el actual, TG D. Miguel Ballenilla y García de la Gándara. De los 23 GD, 13 han sido Tenientes Generales, 5 Almirantes de la Armada y 5 Generales de División.

Pero la relación entre las FAS y la sociedad se ha demostrado desde el principio, pues junto al GD siempre ha habido un Director Civil Adjunto, diez en total. De ellos, los dos primeros fueron catedráticos de Universidad, tres han sido embajadores de carrera (aunque en realidad han sido dos personas, porque uno ha sido nombrado Director Adjunto dos veces, y los cinco restantes (de ellos 2 mujeres) han sido políticos de los diferentes partidos gobernantes en cada momento.

El CESEDEN organiza 4 cursos por año: 2 Cursos de Defensa Nacional, 1 Curso de Defensa Nacional para Jóvenes y 1 Curso Monográfico sobre algún tema de interés, además de los cursos anuales de Defensa Nacional para Jóvenes. Cada Curso tiene unos 40 alumnos. Al haber 4 cursos anuales, son diplomados por el CESEDEN 140 alumnos aproximadamente cada año. En un principio puede afirmarse que gran parte de los cargos políticos nombrados en Consejo de Ministros incluían, entre sus méritos, haber sido diplomado de los cursos de Defensa Nacional, aunque por supuesto no era una condición, ni siquiera "oficiosa", que garantizase ser nombrado para un alto cargo político. En la actualidad, los participantes en cada curso son parlamentarios de los principales partidos políticos, altos funcionarios de diversos ministerios, catedráticos de universidad, empresarios, periodistas y Oficiales Generales de los Ejércitos, la Armada, la Guardia Civil o la Policía Nacional, junto a jóvenes civiles y militares. En cada curso hay 5 Oficiales Generales pertenecientes a los Ejércitos, la Armada, Cuerpos Comunes y la Guardia Civil, así como 1 Comisario Principal. El resto son civiles, salvo en algún caso en que algún General o Almirante está en el curso por su condición de alto cargo del Ministerio de Defensa.

La mejor prueba de la eficacia del CESEDEN en el fomento de las relaciones entre las FAS y la sociedad civil es la creación de dos asociaciones formadas precisamente para difundir la Cultura de Defensa Nacional a través, en el caso de una de ellas, solo por los diplomados de los cursos de Defensa Nacional impartidos por el CESEDEN, y en la otra, por los diplomados en seguridad y defensa en cualquier tipo de cursos y estudios universitarios de postgrado, y por tanto en todo tipo de centros universitarios siempre que conduzcan a una titulación en temas de seguridad y defensa. En ambas asociaciones hay colaboración entre civiles y militares tanto en el ámbito de los asistentes, que reciben las titulaciones correspondientes, como en el ámbito de los docentes, pues el profesorado suele ser también mixto, y en ambos casos incluye siempre hombres y mujeres, y de edades muy diferentes.

De las dos asociaciones, la primera fue ADALEDE, creada en 2003 y que cuenta con unos 500 socios de número (más socios de honor y mérito, que suelen ser militares o de instituciones públicas). Entre los socios, la mayoría son civiles. La actividad principal de esta asociación es la de reforzar la Cultura de Defensa entre sus socios, pero también a muchos colectivos, especialmente a los colegios, a los jóvenes y también a los empleados públicos, especialmente a los responsables políticos competentes para tratar de incluir en programas de estudios contenidos relativos a la Cultura de Defensa. La vinculación de ADALEDE con el CESEDEN es la de una asociación de antiguos alumnos similar a la de una universidad o centro docente, ya que se nutre de los diplomados en los cursos de Defensa Nacional del CESEDEN, es decir, políticos generalmente vinculados a las comisiones parlamentarias de Defensa, altos funcionarios públicos de cual-

quier rama de las Administraciones Públicas, catedráticos y profesorado en general, periodistas y comunicadores, empresarios, etc. La Junta Directiva tiene en la actualidad 25 miembros, de los que 10 son mujeres (incluida la Presidenta), y 15 son hombres.

La otra asociación, ADESyD, se fundó en 2011, y aunque mantiene relaciones con el CESEDEN es independiente de la institución, puesto que sus socios pueden ser los que hayan obtenido alguna titulación de postgrado en cualquier centro de enseñanza, incluidos por supuesto los diplomados de los Cursos de Defensa Nacional del CESEDEN. Por ello, algunos de ellos son socios de las dos asociaciones. Tiene un Consejo de Honor y una Junta Directiva compuesta de 9 miembros, de los cuales 6 son mujeres (incluida la Presidenta) y 3 hombres.

Parece necesario hacer una mención algo más detallada a la labor del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), dependiente del CESEDEN, como se ha dicho, aunque durante unos años pasó a depender directamente de la Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL). Fue creado en 1970 siguiendo el modelo, y con el mismo nombre, que los existentes en Londres, París y Lisboa, pero en la actualidad un gran número de países cuentan con institutos similares y también con el mismo nombre, como el de Marruecos en Rabat. Por ello, esta institución mantiene relaciones muy intensas y frecuentes con instituciones similares en todo el mundo, unas estrictamente militares, y otras con participación de civiles y militares, como es el caso de España, aunque esté integrado en un centro de estructura militar. La labor del IEEE en materia de conferencias, seminarios, cursos, investigaciones, publicaciones, intercambios internacionales, es tan abundante y continua que no es posible resumirla aquí. Pero sí debe al menos dejarse aquí constancia y reconocimiento de su labor, que es posiblemente la más conocida tanto por españoles como por extranjeros.

La estructura del IEEE incluye ocho áreas funcionales: Cultura, Educación escolar, Educación universitaria, Internacional, Investigación, Relaciones institucionales, Sociedad y comunicación. Los temas de investigación y análisis de los que se ocupa son: Terrorismo internacional, No proliferación, Cambio climático, Inteligencia, Energía, Cultura de seguridad y defensa, Mujer, infancia, género y conflicto, Seguridad y defensa, y Ciberseguridad.

Como se ha dicho, sus publicaciones son muy variadas y abundantes. Dos de ellas son anuales, el Panorama estratégico y el Panorama geopolítico de los conflictos. Además, los Cuadernos de estrategia, y las colecciones de Documentos (de análisis, de opinión, marco, informativos, de trabajo y de investigación). Casi todos son elaborados por personal del IEEE, pero algunos lo son por colaboradores externos, como los de opinión y los marco. Los de investigación suelen ser encargados a otros organismos o instituciones públicas o privadas, y los de

trabajo se incluyen en el Plan Anual y habitualmente son realizados en colaboración con otros organismos.

4. LAS FUERZAS ARMADAS Y LA ECONOMÍA

Una de las relaciones más importantes de las FAS con la sociedad civil es precisamente con el mundo empresarial, tanto las tecnológicas como las de armamento, y con las proveedoras de toda clase de bienes y servicios. Esta importancia se refleja en el Gasto Público en Defensa, y en el número de empleos directos que genera (Expansión 2023). Tradicionalmente este gasto público en España ha sido muy bajo, casi siempre por debajo del 1% del PIB, debido a las prioridades de los diferentes gobiernos, incluidos los de la dictadura. Solo a partir del año 2020 parece que comienza a estabilizarse por encima de ese 1%, pero todavía muy lejos del 2% fijado por la OTAN como objetivo para todos los países miembros. En 2022, según la fuente citada, España dedicó un 1,47% del PIB al Gasto Público en Defensa, que representa un 3,14% sobre el Gasto Público Total, debido al compromiso de España, como miembro de la Unión Europea y también de la OTAN, a incrementar el gasto en defensa, entre otras razones, para ayudar a Ucrania en su guerra con Rusia. Cualquier cifra o magnitud no puede entenderse si no es en comparación con otros, en este caso otros países de nuestro entorno e importantes por unas u otras razones para España. Así, en la misma fecha y publicación, se puede comprobar el gasto público dedicado a defensa en diferentes países, como porcentaje de su PIB: Rusia 4,06%, Estados Unidos 3,45%, Reino Unido 2,23%, y China 1,60%; Marruecos, país especialmente importante para España, 3,90%; y otros países europeos importantes: Francia 1,94%, Finlandia 1,72%, Italia 1,68%, y Noruega 1,64%. Sin embargo, Dinamarca 1,42%, Alemania 1,39%, Portugal 1,35% y Suecia 1,31% tienen un gasto, como porcentaje de su PIB, inferior al de España.

De acuerdo con la quinta y más reciente edición del Catálogo de la Industria Española de Defensa (Ministerio de Defensa 2023), el presupuesto para el Ministerio de Defensa en 2023 fue de 12.825 millones de euros, lo que según explican implica un crecimiento del 25,8% respecto a 2022, y se prevé llegar al 2% del PIB en 2030. El catálogo incluye alrededor de 350 empresas españolas suministradoras de productos o servicios y que proporcionan un total de 22.000 empleos directos, más un número indeterminado de empleos indirectos. La mayor parte de estas empresas forman parte de una de las dos grandes asociaciones que se han formado, TEDAE (Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio), y AESMIDE (Asociación de Empresas Contratistas con las Administraciones Públicas de España y otros Estados). Estas empresas están clasificadas en el citado catálogo en siete sectores de actividad: naval, aeroespacial, armamento y munición,

electrónica comunicaciones y TIC, logística auxiliar y servicios, y consultoría e ingeniería. La facturación directa del sector fue, en 2022, de 6.300 millones de euros, que representan el 15% del total de ventas civiles y militares (43.000 millones de euros). Finalmente, solo el 1,5% de las empresas tienen el 75% de todo el mercado, lo que demuestra que España tiene algunas grandes empresas en la industria de defensa, que compiten en el gran mercado internacional.

No obstante, los actuales Presupuestos Generales del Estado (Ministerio de Hacienda 2024) establecen un gasto consolidado para el Ministerio de Defensa en 2024 de 14.058 millones de euros un 13,96% más que el asignado para 2022 (lo datos son cada dos años, pero los presupuestos de 2024 y 2022 han sido los más altos desde el año 2000, debido posiblemente a los compromisos de España para incrementar sus presupuestos para la Defensa.) Debe señalarse que el presupuesto dedicado al Ministerio de Defensa aumentó desde el año 2000 (6.771 millones de euros) al 2008 (9.729M€) pero disminuyó hasta un mínimo en 2014 (6.683 M€) y ha aumentado desde entonces hasta los citados 14.058M€ en 2024.

A efectos de lo que aquí importa, que son las relaciones entre las FAS y la sociedad española, además de los presupuestos, que tienen que ver con las empresas y por tanto con la creación de empleos directos e indirectos, la supresión del servicio militar obligatorio (y de las milicias universitarias), ha afectado al número de personas que forman parte de las FAS Españolas, reduciéndolo considerablemente. Según los datos disponibles para el año 2022 (Ministerio de Defensa 2022) el total de personas en la Administración Militar (Ministerio de Defensa y FAS) estaba integrado por 161.391 personas, de las cuales 145.628 eran militares (118.965 en activo, 22.756 en la reserva, y 5.907 en otras situaciones administrativas), y 15.763 eran civiles (15.477 en activo, y 286 en otras situaciones administrativas).

5. LAS FUERZAS ARMADAS Y LA CULTURA

La relación de las FAS con la Universidad y, en general, con el mundo de la cultura, no es algo nuevo. Tradicionalmente, en la medida en que la oficialidad de los ejércitos procedía de la nobleza y, más tarde, de las clases sociales más acomodadas, no solo disfrutaban de una mejor condición socioeconómica, sino también de una formación cultural muy superior incluso a la de las clases medias, pues contaban, por tradición familiar, con grandes y valiosas bibliotecas privadas. No es esta la ocasión de hacer un análisis histórico de la gran cantidad de ejemplos de militares que, además de alcanzar grandes éxitos como militares, también los alcanzaron como científicos, intelectuales y en literatura, historia, y en cualquier ámbito de la cultura en general.

Si nos limitamos a lo acontecido desde el final de la Guerra Civil, es preciso recordar que muchos jóvenes tuvieron que interrumpir sus estudios universitarios o abandonar el ejercicio de su profesión para formar parte de los ejércitos de los dos bandos, y que una vez terminada la guerra reanudaron sus estudios o se reincorporaron a su profesión. Durante toda la dictadura era habitual encontrar como estudiantes universitarios a militares en activo que querían completar su formación con alguna titulación civil, muchos de los cuales habían interrumpido sus estudios al ser llamados a filas, y se quedaron en las FAS como profesionales al terminar la guerra, pero querían completar su formación universitaria. No puede olvidarse que, durante algunos años, hubo cierta desconfianza mutua entre el mundo militar y el universitario, pero poco a poco fueron desapareciendo esas desconfianzas. Un ejemplo procede, como se ha dicho anteriormente, de la experiencia de las milicias universitarias, puesto que algunos de los que participaron en ellas aprovecharon su graduación como Alférez de complemento para continuar como militares profesionales mediante los estudios correspondientes. Lo mismo se puede decir de muchos universitarios especialmente, pero no exclusivamente, de ingenierías (industrial, aeronáutica, naval, etc.) que al lograr su titulación aceptaron pasar a ejercer como oficiales en cualquiera de los ejércitos mediante programas de adaptación que se implantaron. Esos "puentes" para pasar de la titulación civil a la carrera militar se establecieron para muchas otras titulaciones universitarias, como la medicina, la jurisprudencia, la veterinaria, etc.

En la década de los años '70s fueron varias las universidades públicas que tomaron la iniciativa de crear seminarios Universidad-FAS, con participantes del profesorado de la Universidad y militares generalmente pertenecientes al CESEDEN. Algunos de éstos adquirieron bastante importancia en aquellos años finales de la dictadura, como los de las Universidades de Santiago de Compostela, Zaragoza, y la nueva Universidad Nacional a Distancia (UNED). El CESEDEN también contribuyó a facilitar esa relación mediante la participación de universitarios como alumnos, y también como docentes, en los Cursos de Defensa ya mencionados, y como expertos en trabajos de investigación en el Instituto Español de Estudios Estratégicos. En aquellos años, antes de la creación del Ministerio de Defensa, y cuando cada ejército tenía responsabilidades en la enseñanza de altos estudios de la defensa nacional, antes de que se creara la ESFAS en el CESEDEN, el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (INCIE), como Dirección General del Ministerio de Educación y Ciencia, llevó a cabo muchos cursos y seminarios en colaboración con la DG de Enseñanza del Ejército de Tierra entre 1974 y 1975. La UNED incluso fue un paso más allá, de manera que en 1975 creó por convenio un Centro Asociado de la UNED en las FAS, a través del cual, y durante varios cursos académicos, muchos oficiales de las FAS pudieron completar su titulación universitaria en la UNED. Años después la UNED creó el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado en 1997

con muchas más funciones de docencia e investigación que las anteriores colaboraciones con las FAS.

Desde el momento en que en la mayoría de los países más desarrollados (a partir de los siglos XVII y XVIII), se establecieron los ejércitos permanentes, se constató la necesidad de disponer de centros para la formación de los militares profesionales que comandaran los ejércitos. Fueron centros para la formación y preparación de los jefes y oficiales, pues la tropa era reclutada tradicionalmente por los sistemas ya mencionados de levás (voluntarias o forzosas) o mediante el servicio militar obligatorio y, más recientemente, por la contratación de personal, los soldados profesionales, como es el caso de España desde enero de 2002.

El número de academias militares en España ha crecido mucho en estas últimas décadas como consecuencia de la creciente especialización de tareas y funciones, y de las innovaciones tecnológicas con aplicaciones muy necesarias e importantes en toda clase de conflictos relacionados con la defensa y la seguridad nacionales. Aparte del ya mencionado CESEDEN, que depende directamente del Estado Mayor de la Defensa, y en donde se imparten por la Escuela de las FAS los cursos de Altos Estudios de la Defensa Nacional para la carrera militar (Estado Mayor y ascenso a General o Almirante), así como los también mencionados cursos de Defensa Nacional para civiles y militares, hay un total de 58 Academias, Escuelas y Centros para la formación, especialización, y perfeccionamiento de los militares en España. En primer lugar deben mencionarse las Escuelas para los cuerpos comunes de las FAS, de la que dependen 2, la Academia Central de la Defensa (integrada por seis Escuelas: Sanidad, Estudios Jurídicos, Ciencias de la educación, Intervención, Músicas militares e Idiomas), y la Escuela Cinológica de la Defensa (para el adiestramiento canino).

Cada uno de los tres ejércitos cuenta con una Academia General par Oficiales y otra para suboficiales, que son las siguientes: para el ejército de tierra la Academia General Militar de Zaragoza y la Escuela General Básica de Suboficiales de Talarn (Lérida); para la Armada, la Escuela Militar de Marín (Pontevedra) y la Escuela de Suboficiales de la Armada en San Fernando (Cádiz); y para el Ejército del Aire y el Espacio, la Academia General del Aire de San Javier (Murcia) y la Academia Básica del Aire y del Espacio en La Virgen del Camino (León).

Además, el Ejército de Tierra tiene otras 6 Academias (Ingenieros, Artillería, Infantería, Caballería, Logística, y Aviación del Ejército), 6 Escuelas (Montaña, Guerra—de la que forman parte las de Educación Física, Defensa NBQ, e Interarmas—, y Politécnica), y 4 Centros (2 de Adiestramiento y 2 de Formación de Tropa). La Armada cuenta con otras 9 Escuelas (Estudios Superiores en Ciencias Físico-Matemáticas, Buceo, Infantería de Marina, Submarinos, 2 de Especialidades, Dotaciones Aeronavales, Hidrografía, y Superior de Armas

Navales), y 2 Centros (Programas Tácticos y de Instrucción y Adiestramiento de la Flota, y Estudios Superiores de Intendencia). Finalmente, el Ejército del Aire y del Espacio cuenta, además de las dos Academias de Oficiales y Suboficiales, con un Grupo de Escuelas de Matakán, y 6 Escuelas (Técnicas Aeronáuticas, Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones, Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo, Paracaidismo, Caza y Ataque, y Pilotos de Helicópteros).

Además de estas Academias y Escuelas, algunas de ellas muy antiguas, y otras de más reciente creación para adecuarse a las nuevas tecnologías, la muy reciente Unidad Militar de Emergencias (UME) tiene su propia Escuela Militar de Emergencias, y la Guardia Civil tiene su Academia de Oficiales en Aranjuez, y la Academia de Suboficiales en San Lorenzo de El Escorial (ambas en Madrid). Pero tiene además un Colegio (Guardias Jóvenes), 3 Escuelas (Especialización, Adiestramiento de Perros, y Tráfico), y 3 Centros (Adiestramientos Especiales, Adiestramientos en Desactivación de Explosivos y Defensa Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico, y Adiestramientos Específicos de Montaña).

Adicionalmente, el Ministerio de Defensa ostenta la titularidad de cuatro Centros Universitarios de Defensa adscritos a diferentes universidades públicas (CUD), uno de la Academia General del Aire adscrito a la UP de Cartagena, otro de la Academia Central de la Defensa adscrito a la UAH, un tercero de la Escuela Naval Militar adscrito a la UVIGO, y el cuarto, de la Academia General Militar, adscrito a la UNIZAR.

Sería una tarea inacabable relacionar aquí todos los institutos, centros, diplomas y certificados de postgrado en Seguridad y Defensa ofrecidos, y cambiantes de un año a otro, por todas las universidades y centros de postgrado públicos y privados. Pero parece ineludible dejar de mencionar aquí precisamente el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, adscrito a la UNED, ya que esta universidad fue una de las primeras en reconocer la necesidad de fomentar la relación entre las FAS y la Universidad, y la primera en crear un centro universitario en las propias FAS como se ha explicado al principio.

El interés académico por las relaciones entre las FAS y la Sociedad ha ido creciendo a lo largo del tiempo, y especialmente a partir del retorno político de España a la democracia, de manera que, además de incrementarse las titulaciones universitarias de postgrado sobre las FAS, los militares, los conflictos armados, el papel de los ejércitos, la geopolítica, y otros temas relacionados, se han creado grupos de trabajo sobre estos temas en muchas asociaciones profesionales, como la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA), la Federación Española de Sociología (FES) y otras. Pero el interés por las relaciones entre las FAS y la sociedad española no se ha manifestado solo en la sociedad, y más concretamente en la Universidad, sino que también ha aumentado progresivamente en las propias FAS, de manera que son cada vez más

los militares que escriben sobre estos temas, hasta el punto de que muchos militares forman parte de las Reales Academias y de Asociaciones profesionales en todos los campos de las ciencias y las letras. En 2022 se celebró el I Congreso Cívico Militar de Sociología en la Escuela de Infantería de Toledo (Ministerio de Defensa 2022), y ya está convocado el II para el otoño de 2024. Por haber centrado su interés precisamente en el ámbito de las relaciones entre las FAS y la sociedad es obligado citar a los generales que en las últimas décadas han sido sucesivamente elegidos como académicos de número en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. El primero de ellos, Manuel Díez Alegría, ha sido reconocido como el primer y principal modernizador de las FAS españolas, precisamente desde el CESEDEN, del que fue su tercer Director en 1968, el mismo año en que ingresó en la RACMYP con un discurso titulado *Defensa y Sociedad* (1968) que causó sorpresa y muy buena acogida tanto en las elites políticas como en las académicas, pues inició la doctrina, hoy totalmente aceptada e incorporada a la vigente Constitución de 1978, de que las FAS deben estar sometidas al poder político legítimo. Debe recordarse que, como procurador en Cortes en 1976, votó a favor de la Ley para la Reforma Política que puede considerarse como el fin de la dictadura y el inicio de la democracia. Sus sucesores como miembros de número en la RACMYP fueron los generales Salas Larrazábal (1988), Fernández Campo (1994), Muñoz Grandes Galilea (2010) y Enseñat y Barea (2024). El denominador común de los cuatro discursos posteriores al del General Díez Alegría es el de que todos han mantenido el principio de sumisión del poder militar al poder político constitucional, y a la necesidad de que las FAS representen y formen parte del conjunto de la sociedad española, no de solo una parte, e independiente de cualquier ideología partidista, pero respetuosa con todas ellas y con la Constitución, así como por supuesto con la voluntad mayoritaria de la población expresada legalmente en las urnas.

6. LA IMAGEN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Todo lo que se ha comentado anteriormente debería tener reflejo en la imagen de las FAS de España en la sociedad española. Y la mejor forma de conocer esa imagen es a través de estudios científicos empíricos. En estas últimas décadas se ha escuchado con frecuencia la afirmación de que la imagen de las FAS en España ha mejorado notablemente respecto al pasado, pero resulta difícil verificar esa afirmación comparativa porque, por razones obvias, durante las cuatro décadas de dictadura no fue posible conocer cuál era la imagen de las FAS en la sociedad española, excepto por lo que afirmaban periodistas, comunicadores, comentaristas, que pretendían conocerla, pero sin posibilidad de demostrarlo. Es cierto que los desfiles militares, y especialmente el denominado Desfile de la Victoria, en la democracia sustituido por el Día de las Fuerzas Armadas, siempre tuvo multitudes que acompañaban y aplaudían a las tropas que participaban en

dichos desfiles. Pero es cierto también que esas multitudes, incluso en la actualidad, son numéricamente una parte pequeña de la población.

La mejor forma en que las ciencias sociales modernas investigan sobre la imagen de cualquier institución o persona individual es preguntando a los ciudadanos, y más concretamente a una muestra aleatoria y representativa de la población. Pero pasaron algunos años, ya en democracia, antes de que los investigadores se ocuparan de investigar la imagen de la FAS en la sociedad española de manera sistemática y por comparación con otras instituciones importantes, políticas y sociales. Por supuesto hubo alguna que otra investigación aislada en la que se preguntó por esa imagen, pero se ha podido disponer de una larga serie de investigaciones que, a lo largo de 25 años (1986-2011), ha preguntado mensualmente por la imagen de las Fuerzas Armadas españolas, y no solo por su imagen, sino por la de otras 12 instituciones españolas (La Corona, el Gobierno de la Nación, el Gobierno de la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, los Partidos Políticos, los Sindicatos, las Organizaciones Empresariales y la Iglesia). Cada mes se preguntaba por La Corona, el Gobierno de la Nación, las Fuerzas Armadas y los Partidos Políticos, y por otras instituciones que variaban cada mes, de manera que a lo largo de un año se disponía de la imagen de casi 50 instituciones, entre ellas las 13 que se incluyen en la Tabla 1. Los datos en dicha tabla son valores promedio para todas las investigaciones de cada uno de los dos años citados, 1987 y 2011, con una muestra nacional mensual de 1.200 personas, aleatoria y representativa de la población española de 18 y más años, mediante entrevista personal en el hogar del entrevistado (ASEP, <https://www.asep-sa.es/>). Lamentablemente, aunque hay muchos otros datos de encuesta sobre las FAS procedentes de institutos públicos o privados, no existe una serie temporal tan larga (248 meses con muestras nacionales estadísticamente representativas y comparando las FAS con otras 12 instituciones). El total de entrevistas en 1987 fueron 11.990, y 5.662 en 2011.

Tabla 1. % de entrevistados que conocen y opinan, media aritmética de valoración en escala de 0 a 10 puntos, y desviación opinática (% que representa la desviación estándar sobre la media aritmética de valoración) para 13 instituciones, España, 1987 y 2011.

	% Conocimiento		Valoración		% Dispersión Opinática	
	1987	2011	1987	2011	1987	2011
La Corona	87	95	7,2	5,3	42	57
Fuerzas Armadas	81	92	5,4	5,7	59	46
El Gobierno de la Nación	86	97	5,3	3,3	55	79
El Gobierno de la CA	76	88	5,6	4,1	48	62
Ayuntamiento	90	92	6,0	4,4	46	59
Congreso de los Diputados	76	92	5,1	3,8	55	64
Senado	72	85	5,1	3,7	53	64
Tribunal Constitucional	56	78	5,8	4,8	46	54
Defensor del Pueblo	66	82	6,2	4,4	45	57
Partidos Políticos	79	95	3,8	2,9	76	79
Sindicatos	80	92	5,2	3,2	57	77
Organizaciones Empresariales	58	84	4,7	3,8	59	60
Iglesia	88	94	6,0	3,7	55	81

Fuente: Elaboración propia a partir del fichero agregado 1986-2011 de ASEP. Banco de Datos ASEP/JDS: <https://www.jdsurvey.net/jds/jdsurvey.jsp>

La imagen se mide a través de tres dimensiones, conocimiento, valoración y dispersión opinática.³ Los datos permiten establecer las siguientes conclusiones más relevantes. El conocimiento de todas las instituciones aumentó entre 1987 y 2011, como era lógico por los casi 25 años de experiencia democrática.

³ El conocimiento se mide por el % de entrevistados que valoran a la institución, suponiendo que quienes no asignan una valoración es que no conocen lo suficiente a una institución como para evaluarla. La valoración es la media aritmética de las valoraciones de todos los entrevistados que asignan una valoración, utilizando una escala de 0 a 10 puntos en la que el 0 es la peor valoración y 10 la mejor. La dispersión opinática es la desviación estándar como % de la media aritmética de la valoración, de manera que un % alto indica que las valoraciones de los entrevistados se alejan mucho de la media, mientras que cuanto más bajo es ese porcentaje más agrupadas están las valoraciones alrededor de la media aritmética.

ca. Tres instituciones fueron las más conocidas en las dos fechas, La Corona, el Gobierno de la nación y la Iglesia, y otras tres fueron las menos conocidas en las dos fechas, el Tribunal constitucional, las Organizaciones empresariales y el Defensor del pueblo. La Corona fue la institución mejor valorada en 1987, y así fue hasta 2009, pero a partir de esa fecha la institución mejor valorada de estas 13 fueron las FAS, y en segundo lugar La Corona. Pero debe subrayarse que la valoración de todas las instituciones disminuyó mucho a lo largo de estas dos décadas y media, mientras que la única que no solo no disminuyó, sino que la incrementó en unas décimas, fueron precisamente las FAS; y los Partidos políticos fueron la institución peor valorada en las dos fechas, y en realidad lo fueron siempre a lo largo de esos 25 años. La Corona, el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo fueron las tres instituciones con menor dispersión en sus valoraciones alrededor de su media en las dos fechas, mientras que las FAS son las que más cambio experimentaron, pues fueron una de las tres instituciones con mayor diferencia entre valoraciones altas y bajas en 1987, y sin embargo la que menos diferencia tuvo entre valoraciones bajas y altas en 2011, es decir, la que recibió mayor acuerdo alrededor de su valoración media en 2011, cuando precisamente fue también la institución mejor valorada (Díez Nicolás 2018).

Utilizando los datos de otro proyecto de investigación, en este caso comparado con más de 100 países en siete oleadas y a lo largo de 40 años, se pudo comprobar que en todo el mundo las FAS están entre las tres instituciones mejor valoradas entre 19, si bien en España lo están en cuarto lugar detrás del Sistema educativo, la Policía y la Seguridad Social. Además el factor que en España más influye en la valoración de las FAS es el sentirse orgulloso de ser español, si bien somos el país, junto con Alemania, en el que menos dicen estar dispuestos los ciudadanos a "luchar para defender el país en caso de guerra" (Díez Nicolás 2023).

En conclusión, parece poder afirmarse que las relaciones entre la sociedad española y sus Fuerzas Armadas han mejorado mucho desde el inicio de la democracia en 1977, lo que se refleja en que es la institución que más ha mejorado su imagen pública a lo largo de estas últimas décadas, imagen que además parece ser muy homogénea en los diferentes sectores de la sociedad española.

7. CONCLUSIONES

Es evidente que durante varios siglos la relación más habitual entre las Fuerzas Armadas y la sociedad española fue a través del servicio militar obligatorio, que fue suprimido en el año 2000, como en la mayor parte de los países europeos.

Las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad española pueden agruparse en tres grandes apartados, las relaciones con la sociedad en general, para difundir una cultura de defensa basada en la idea de que la defensa de España no es solo una tarea de las Fuerzas Armadas sino de toda la sociedad, tarea que ha realizado desde 1964 el CESEDEN.

En segundo lugar, su relación con el mundo de la economía, para garantizar el abastecimiento del armamento y la intendencia necesarios para cumplir su tarea de defender a la sociedad.

En tercer lugar, su relación con el mundo de la educación en su doble aspecto de obtener de la sociedad los conocimientos y sus aplicaciones técnicas para cumplir con la defensa del país, y de formar al personal militar en dichos conocimientos.

La principal consecuencia acumulada del incremento en estos tres ámbitos de relaciones entre las FAS y la sociedad española es que la imagen pública de las FAS desde hace ya 15 años es la mejor entre las 20 instituciones políticas y sociales más importantes de España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRIMMER, E. (ed.) (2008), *Five Dimensions of Homeland and International Security*, Center for Transatlantic Relations, The John Hopkins University.
- DÍEZ-ALEGRÍA GUTIÉRREZ, M. (1968), *Defensa y Sociedad*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Díez Nicolás, J. (2018), *Sociología de la Defensa*, en Jesús Rafael Argumosa Pila (ed.), *Defensa: Estado y Sociedad, El caso de España*, Salamanca-Stokholm: Instituto Europeo de Estudios Internacionales.
- (2023), *La confianza en las Fuerzas Armadas: análisis comparado internacional*, *Revista Española de Sociología*, vol. 33, nº3.
- ENSEÑAT y BEREÁ, A. (2024), *La Transformación de las Fuerzas Armadas Españolas: Modernidad y Tradición*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- FERNÁNDEZ CAMPO, S. (1994): *Una Relectura de El Príncipe*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- HAERPFER, C. y WALLACE C. (1997), *Internal and External Security in Post-Communist Eastern Europe. Results of a 10-Nation Study*. Institute for Advanced Studies, Wien, Sociological Series, nº20.
- HAWLEY, A.H. (1966), *La Estructura de los Sistemas Sociales*. Madrid: Tecnos.
- MARK, J. J. (2009), *War in Ancient Times*, en *World History Encyclopedia*, <https://www.worldhistory.org/>
- MARTÍNEZ PARICIO, J.L. (2009), *Nuevas formas de poder en las relaciones internacionales*, en Alejandro Sintés, L (coordinador). *Las Relaciones de Poder entre las Grandes Potencias y las Organizaciones Internacionales*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp.17-92.

MINISTERIO DE DEFENSA (2022), Anuario Estadístico Militar. Madrid: Ministerio de Defensa.

(2023), Catálogo de la Industria Española de Defensa 2023-2024. Madrid: Ministerio de Defensa.

MINISTERIO DE HACIENDA (2024), Presupuestos Generales del Estado. <https://www.hacienda.gob.es/esES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx>

MUÑOZ GRANDES GALILEA, A. (2010), Sociedad y Milicia. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

RILEY-SMITH, JONATHAN S.C. (1999), *The Oxford History of the Crusades*. New York: Oxford University Press.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A. J. y DÍAZ ORDOÑEZ, M. (2020), Aristocracia y ejército a mediados del siglo XVII: el papel intermediario de la nobleza en el reclutamiento durante la crisis de 1658-59. *Tiempos Modernos*, vol.40, pp.315-339.

SALAS LARRAZÁBAL, R. (1988), Seguridad y Paz. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Anexo bibliográfico

ASEP, <https://www.asep-sa.es/>

Banco de Datos ASEP/JDS: <https://www.jdsurvey.net/jds/jdsurvey.jsp>

EXPANSIÓN (2023): <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/defensa/espana>